

MAP/spa/vrs

TABLÓN DE EDICTOS

## ANUNCIO

**CON FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, EL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, SALVADOR DAMIÁN PUERTO AGUILAR, HA DICTADO RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN CULTURAL "FRONTERASUR 2016", DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.**

"Salvador Damián Puerto Aguilar, Vicepresidente de la Fundación Provincial de Cultura, como Órgano Instructor del procedimiento de concesión de Ayudas para la Creación y la Innovación "FRONTERASUR 2016", de la Fundación Provincial de Cultura y en base a las atribuciones que me confiere la base 8ª de las Bases Reguladoras, formula la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional:**

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 20 de mayo de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 94, la siguiente convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el año 2016:

"BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN "FRONTERASUR 2016", DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ".

2.- El plazo de presentación de solicitudes fue de 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que dicho plazo terminó el pasado 20 de Junio de 2016.

3.- Se presentaron 74 solicitudes de las que:

- A.-Completas: 28 solicitudes
- B.-Pendientes de subsanar: 38 solicitudes.
- C. -Desestimadas: 8 solicitudes.

4.- Con fecha 21 de julio de 2016 se abre plazo de presentación de subsanación que termina el 2 de agosto de 2016.

5.- Una vez finalizado el citado plazo, se procede al examen y análisis de la documentación aportada.

6.- Efectuadas las comprobaciones que en Fase de Instrucción se exige en la base 8ª de las Bases Generales de la Convocatoria por los Técnicos Responsables del Programa se ha verificado que los solicitantes admitidos para la valoración cumplen las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, y por tanto, se ha emitido informe técnico de fecha 3 de agosto de 2.016.

7.- La Comisión de Selección habiéndose reunido con anterioridad, analizando y estableciendo la viabilidad económica de las solicitudes presentadas, se reúne el día 4 de agosto de 2016 y elabora un informe/acta motivado de concesión de ayudas que contiene la

relación de los beneficiarios, cuantía de la ayuda concedida, relación de solicitudes desestimadas y listado de suplentes.

Además, de la baremación de las solicitudes admitidas y subsanadas.

Y eleva a este Órgano Instructor la baremación de las solicitudes presentadas.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la vista de la documentación obrante en el expediente, del Informe de los Técnicos Responsables del Proyecto y del Acta de la Comisión de Selección, se propone propuesta de resolución motivada de la Convocatoria de las Bases de la Convocatoria de Ayudas para la Creación y la Innovación "FRONTERASUR 2016", de la Fundación Provincial de Cultura, de acuerdo a lo establecido en la Base 8.3 de la convocatoria pública:

**"Primero.-** Asignar a los solicitantes que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención objeto de la presente convocatoria, la puntuación que resulta de la evaluación realizada conforme a los criterios establecidos en la Base 10ª de la convocatoria y que se relaciona en los Anexos I y II del presente documento.

**"Segundo.-** La distribución de las ayudas se efectuará conforme a las puntuaciones obtenidas, según lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, los solicitantes seleccionados conforme al acta de la Comisión de Selección de fecha 4 de agosto de 2016 se relacionan a continuación, estableciéndose el beneficiario, el proyecto seleccionado, y el importe de la subvención otorgada:

### Línea 1: Ayudas para la creación artística y la producción cultural

Beneficiario	Título del Proyecto	Puntuación	Importe Subvención	% del proyecto
<b>Jaime Palacios Rodríguez</b>	<b>Happy me/ sad me</b>	<b>91 puntos</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>100 %</b>
Finalidad: El fomento de Cádiz como destino turístico; La difusión y puesta en valor del patrimonio Cultural de la provincia, tangible o intangible, en cualquiera de sus vertientes (artístico, histórico, etnológico, urbanístico, folklórico, etc.)				
<b>Jaime Mariscal Marchante</b>	<b>Guidy. Live now</b>	<b>90,66 puntos</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>60 %</b>
Finalidad: El fomento de Cádiz como destino turístico (puesta en valor de recursos, visibilización / desarrollo de nuevos servicios y productos, aplicaciones tecnológicas, etc.)				
<b>Fondo para la custodia y recuperación de la marisma salinera</b>	<b>Catálogo de recursos culturales en un espacio ambiental de primer orden: La Isla del Trocadero</b>	<b>81,50 puntos</b>	<b>5.000,00 €</b>	<b>83,33 %</b>
Finalidad: La difusión y puesta en valor del patrimonio Cultural de la provincia, tangible o intangible, en cualquiera de sus vertientes (artístico, histórico, etnológico, urbanístico, folklórico, etc.)				
<b>Alba Bernal de los Reyes</b>	<b>Mayetería( Rota llena de calabazas)</b>	<b>71,50 puntos</b>	<b>3.500,00 €</b>	<b>78,81 %</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información.				

<b>Pablo Gil de Montes Rodríguez</b>	<b>Sigh of the World: Cádiz</b>	<b>67,16 puntos</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>79,13 %</b>
Finalidad: El fomento de Cádiz como destino turístico (puesta en valor de recursos, visibilización / desarrollo de nuevos servicios y productos, aplicaciones tecnológicas, etc.)				
<b>Asoc. Cultural Shorty Week</b>	<b>Rueda Cádiz</b>	<b>64,16 puntos</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>50,00 %</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información.				
<b>Asoc. Laboratorio urbano de la Bicicleta</b>	<b>Recuperando la bicicleta urbana en el Campo de Gibraltar</b>	<b>62,83 puntos</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>50,00 %</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información				
<b>Mediterráneo Centro Artístico MECA</b>	<b>Territorio Sur. Arte Contemporáneo Andaluz. V Edición</b>	<b>61 puntos</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>36,58 %</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información				

## Línea 2: Ayudas para el apoyo a empresas del sector de las ICC

<b>Beneficiario</b>	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Importe Subvención</b>	<b>% del proyecto</b>
<b>Sibila Cumana SL</b>	<b>Baelo Claudia</b>	<b>91,83 puntos</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>79,68%</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información; El fomento y desarrollo del sector de las ICC mediante proyectos de cooperación empresarial y la creación de vínculos entre las empresas del sector cultural y creativo y las del resto de sectores para el desarrollo de nuevos modelos de negocio y productos o estrategias; La difusión y puesta en valor del patrimonio Cultural de la provincia, tangible o intangible, en cualquiera de sus vertientes (artístico, histórico, etnológico, urbanístico, folklórico, etc.); El fomento de Cádiz como destino turístico .				
<b>Enclavedesur SCA</b>	<b>RedeRap</b>	<b>70,33 puntos</b>	<b>3.500,00 €</b>	<b>70,33 %</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información.				
<b>Bravissimo Laboratorio Musical SL</b>	<b>Becas Bravissimo Music Lab</b>	<b>62,66 puntos</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>48,85 %</b>
Finalidad: La creación y difusión cultural basada en la innovación, la originalidad, la fusión de culturas y soportes y el uso novedoso de las tecnologías de la información.				

El otorgamiento definitivo de las citadas subvenciones se realizarán previa presentación de los beneficiarios de:

-la aceptación de la ayuda (Anexo 4 de las Bases) en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos.

-La documentación acreditativa de los datos contenidos en la declaración responsable, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Subvenciones, en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos.

- De conformidad de los dispuesto en la base 9ª de las Bases, "cuando la subvención tenga por objeto la financiación de actividades a desarrollar por el/la solicitante y el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, podrán los/as beneficiarios/as instar la reformulación de su solicitud, para ajustar los compromisos y condiciones a la ayuda propuesta, siempre que la actividad objeto de subvención no haya sido realizada en el momento de la comunicación de la posibilidad de

reformulación y siempre y cuando se respete el objeto, condiciones, finalidad de la ayuda, así como criterios de valoración ya evaluados. La solicitud reformulada se someterá a la consideración de la Comisión de Selección para su conformidad previa a la resolución del expediente. La presentación de la reformulación por el/la solicitante implica la aceptación de la ayuda en caso de ser favorablemente resuelta por la Comisión de Selección. La documentación a presentar será la siguiente: Solicitud (Anexo 1) y breve memoria.”

**Tercero.-**De acuerdo a la Base 10ª de la Convocatoria, el crédito presupuestario asignado se distribuye siguiendo el orden de puntuación y las ayudas se otorgan: en la línea 1 hasta los 61 puntos; y en la línea 2 hasta los 62,66 puntos.

Dado que el importe total de las ayudas concedidas definitivamente en la línea 2 de actuación que asciende a 12.500,00 € no agota el crédito asignado a ella, y de conformidad con el punto 10 de las Bases de la Convocatoria, se destina el crédito restante de ésta (7.500,00 €) a la financiación a las ayudas de proyectos de la línea 1 sin que el global de ayudas concedidas por ambas líneas rebase el crédito total de 45.000,00 €.

Se procede a agotar la disponibilidad presupuestaria, al alcanzar el importe total concedido la cifra de 45.000,00 €

Por tanto, es necesario Ordenar la publicación de la lista de suplentes, la cual servirá para el supuesto de habilitación de crédito sobrevenida por la no aceptación o renuncia a la ayuda por parte de los beneficiarios/as o por pérdida de la condición de beneficiario/a de la subvención por cualquier motivo.

Esta reasignación sólo podrá realizarse si el plazo restante hasta la justificación de la ayuda fuera suficiente para la ejecución del proyecto subvencionado.

La citada lista es la siguiente:

Línea 1: Ayudas para la creación artística y la producción cultural

Beneficiario	Título del Proyecto	Puntuación
Javier Olmedo Gutiérrez	Arte en la calle. Rincones y personajes de un pueblo	60,83 puntos
Asoc. Cultural Castillo de Gerión	Proyecto cultural de puesta en valor y difusión " La posada de Gerión, Chiclana(Cádiz)"	60,50 puntos
Miguel Ángel Espinosa Bandera	Centro para la promoción de la Cultura Urbana en la Provincia de Cádiz " Urban Concept Utopía"	60,33 puntos
Asoc. De Empresarios de Chipiona	Chipiona Octubre Cultural Fest	60,16 puntos
Fundación NMAC	Taller de creación artística dirigido por el artista Fernando Sánchez Castillo	58,66 puntos

Línea 2: Ayudas para el apoyo a empresas del sector de las ICC

No hay suplente en esta línea debido a que las solicitudes no alcanzan la valoración mínima de 15 puntos en el primero de los criterios de ambas líneas, relativo a la calidad, originalidad e innovación del proyecto, como requisitos para obtener la condición de beneficiario/as.

**Cuarto.-** Desestimar las solicitudes no admitidas al no haber sido subsanadas y que conforme a la Base 7 se entiende por desistida la solicitud presentada por el beneficiario.

Línea 1: Ayudas para la creación artística y la producción cultural

BENEFICIARIO	NIF/CIF	TÍTULO PROYECTO
--------------	---------	-----------------

A.G. Músicade sur	G72303571	Publicación impresa de contenidos de la plataforma Web Música del Sur
Asociación Papeles de Historia	G11044286	#virtualizandolaprovincia
Pontificia, Antigua y Venerable Hdad. Del Stisimo Sacramento y Cofradía del Nazareno del Santo Crucifijo de la Salud y María Stisima de la Encarnación	G11632361	Conociendo el silencio. Fe, tradición y sentimiento
Sociedad Del Cante Grande	G11291465	Puesta en valor del material digitalizado de la Sociedad del Cante de Algeciras

Línea 2: Ayudas para el apoyo a empresas del sector de las ICC

BENEFICIARIO	NIF/CIF	TÍTULO PROYECTO
DGTresstudios SL	B72252505	Chirigotoys
Esteban Fernández Ladrón de Guevara	31641885A	Club de Embajadores de la Provincia de Cádiz
Virginia Barcala Sanromán	75766499Z	The mint candy

**Quinto.-** Desestimar las solicitudes no admitidas por no cumplir algunos de los términos o requisitos establecidos en las Bases y que a continuación se indican:

Línea 1: Ayudas para la creación artística y la producción cultural

BENEFICIARIO	NIF/CIF	TÍTULO PROYECTO	MOTIVO
Fundación Carlos Edmundo de Ory	G72183155	La escritura del yo: del diario íntimo a las redes sociales	Por incompatibilidad de la ayuda con otras de Diputación
Paula Romero González	32065368X	Jerez, ciudad y cultura	Enviado por e-mail

Línea 2: Ayudas para el apoyo a empresas del sector de las ICC

BENEFICIARIO	NIF/CIF	TÍTULO PROYECTO	MOTIVO
Carlos Amedeo Dimeo	X2551649Y	Gondwana Community. Lenguajes & life experience	Por sobrepasar el límite de edad establecido en las Bases
Creaturismo Consulting SL	B72298425	Un paseo por la industria Naval de la Provincia de Cádiz	Enviado por e-mail
Drocofly SL	B72301583	La aventura de descubrir	Enviado por e-mail
Jazz Vejer SC	J72304645	Festival Internacional Jazz Vejer	Enviado por e-mail
Sirocco Travel Consulting SL	B72310659	Cádiz, Flamenco y Sal	Enviado por e-mail
Tollardo 1927 SL( Geaestudio)	B72243702	Arkeo e-leraning. Geaestudio	Enviado por e-mail

**Sexto.-** La cuantía y la aplicación presupuestaria del gasto de la subvención son:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1.3 Plan Director de Promoción	08/334AC/480.00	25.000,00
3.3. Plan Director de fomento y ayuda a la Producción.	08/334CA/479.00	20.000,00
	TOTAL	45.000,00

**Séptimo.-**La forma y secuencia del pago, y el plazo y forma de justificación por parte del beneficiario de acuerdo a lo establecido en la Base 11, son las siguientes:

### **"11.-PAGO, JUSTIFICACIÓN Y PLAZO**

**11.1.- PAGO:** La FPC abonará el importe subvencionado conforme a los siguientes criterios:

- El primer 50% de la subvención concedida una vez sea dictada la resolución definitiva, y previa presentación de la siguiente documentación:

1.-Informe técnico de viabilidad del proyecto realizado por el personal técnico responsable del programa.

2.- Informe del interesado/a indicando que no cuenta con tesorería suficiente para iniciar el proyecto.

- El segundo 50% , una vez finalizado el proyecto y presentada la cuenta justificativa, conforme al art. 72 del RD 887/2006, que contendrá( Anexo 5):

1.- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2.- Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

a) Una relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor/a y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas. Deberá justificarse la totalidad de los gastos incluidos en el presupuesto presentado. Los gastos podrán haberse realizado durante el ejercicio 2016 y deberá estar efectivamente pagado antes del 31 de octubre de 2016.

b) Relación numerada y correlativa de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y la documentación acreditativa del pago. Se presentarán originales o copias compulsadas de las facturas o demás documentos probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico o mercantil o con eficacia administrativa, en las que constará la firma del/la responsable de la Entidad y sello de la misma, en los términos establecidos reglamentariamente

c) En caso de que la actividad o actuaciones hayan sido financiadas, además de por la ayuda concedida, con fondos propios u otras subvenciones o

*recursos, deberá acreditarse en la justificación, el importe, procedencia y aplicación de los fondos a la actividad subvencionada.*

*3.- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (Estatal y Autonómica).*

*Siempre que se haya alcanzado el objeto o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad, se procederá a la reducción del importe de la ayuda concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados. En todo caso el importe definitivo de la ayuda se liquidará aplicando al coste de la actividad, conforme a la justificación presentada, el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión.*

#### **11.2.- PLAZO DE JUSTIFICACIÓN:**

*El plazo máximo para presentar la obra o resultado del proyecto y la cuenta justificativa en la FPC será el 10 de noviembre de 2016.”*

**Octavo.-** Las condiciones impuestas al beneficiario/a de acuerdo a lo establecido en la Base 15º:

*“Las personas beneficiarias de las ayudas se comprometen expresamente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones. Además, asumirán las siguientes obligaciones:*

- *El beneficiario/a deberá cumplir lo estipulado en la legislación sectorial vigente, en materia de seguridad, cuidado medioambiental y salud, eximiendo a la Diputación Provincial de Cádiz, de cualquier reclamación judicial o administrativa derivada del incumplimiento de lo anteriormente expuesto.*
- *El beneficiario/a será responsable de la calidad técnica de la actividad llevada a cabo con el importe de la subvención, así como de las consecuencias o daños y perjuicios que se originen a la Diputación Provincial de Cádiz o a terceros/as.”*

**Noveno.-** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial”.

**ANEXO 1: Tabla de puntuación Línea 1: Ayudas para la creación artística y la producción cultural**

Nombre fiscal	Título del proyecto	Puntuación (puntos)	Puntuación mínima en calidad	Importe de la ayuda concedida	Total presupuesto Proyecto	% concedido
<b>BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS FRONTERASUR</b>						
Javier Palacios Rodríguez	Happy Me/ Sad Me	91	SI	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%
Jaime Mariscal Marchante	Guidy. Live now	90,66666667	SI	6.000,00 €	10.000,00 €	60,00%
SALARTE( Fondo para la custodia y recuperación de la marisma salinera)	Catálogo de Recursos Culturales en un espacio ambiental de primer orden: La Isla del Trocadero	81,5	SI	5.000,00 €	6.000,00 €	83,33%
Intervenciones en Rota	Mayetería( Rota llena de calabazas)	71,5	SI	3.500,00 €	4.440,65 €	78,81%
Pablo Gil de Montes Rodríguez	Sighs of the world: Cádiz	67,16666667	SI	3.000,00 €	3.791,00 €	79,13%
Asociación Cultural Shorty Week	Rueda Cádiz	64,16666667	SI	3.000,00 €	6.000,00 €	50,00%
Laboratorio urbano de la Bicicleta	Recuperando la bicicleta urbana en el Campo de Gibraltar	62,83333333	SI	3.000,00 €	6.000,00 €	50,00%
Mediterráneo Centro Artístico MECA	Territorio Sur. Arte Contemporáneo Andaluz V Edición	61	SI	3.000,00 €	8.200,00 €	36,58%
<b>SUPLENTES DE LAS AYUDAS FRONTERASUR</b>						
Javier Olmedo Gutiérrez	Arte en la calle. Rincones y personajes de un pueblo	60,83333333	SI	3.000,00 €	6.000,00 €	50,00%
Asociación Cultural Castillo Degerión	Proyecto cultural de puesta en valor y difusión " La posada de Gerión, Chiclana(Cádiz)"	60,5	SI	3.000,00 €	6.000,00 €	50,00%
Miguel Ángel Espinosa Bandera	Centro para la promoción de la cultura urbana en la Provincia de Cádiz " Urban Concept Utopia"	60,33333333	SI	3.000,00 €	12.650,00 €	23,71%
Asociación de empresarios de	Chipiona Octubre Cultural Fest	60,16666667	SI	3.000,00 €	8.280,00 €	36,23%

Administración General de la Fundación Provincial de Cultura. Pza San Antonio, 3 11003 Cádiz.



Chipiona						
Fundación NMAC	Taller de creación artística dirigido por el artista Fernando Sánchez Castillo	58,66666667	SI	2.000,00 €	7.800,00 €	25,64%
<b>DESESTIMADOS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL CRITERIO 1 SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA</b>						
Ana Barriga Oliva	Folclore, mitos y leyendas	58	NO/1			
Ricardo Hermida Gil	Recetas en viñetas o Recetario ilustrado de la Provincia de Cádiz	57,66666667	NO/2			
Alicia Pérez Fopiani	#Cadizsiquiero	57,16666667	NO/4			
Adán García Holgado	Enfoque de mujer	56,5	NO/1			
Asociación Cultural " La guarida del Ángel"	Flamenco con M de mujer	56,5	NO/3			
AIPCA	Exosición itinerante y catálogo " Hércules: redibujando la leyenda"	56,33333333	NO/1			
Antonio González Pedemonte	La leyenda de poniente	56,16666667	NO/3			
Asociación Cultural La Bodega de la plaza Quemá	A vista de gato. Un documental sobre la ciudad del flamenco	55,66666667	NO/2			
Juan José Cernadas Braza	Souvernova Cádiz- Innova Films	55	NO/2			
Antonia Mª Moreno Moreno	La luz y la palabra	51	NO/4			
Joaquín José Vigo Ferrera	Las Olas	50,16666667	NO/2			
José Carlos Naranjo	The other side	50,16666667	NO/2			
Carlos Dovao Hidalgo	<a href="#">Relatad@s adicción</a>	50	NO/3			
<b>DESESTIMADOS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA EN LAS BASES</b>						
Asociación Ecoágora	A toda costa	48,66666667	NO/5			

M <sup>a</sup> Soledad Torres Rivero	Cádiz entre flores	48	NO/2
Agrupación Fotográfica Los Barrios	Libro 365 días en fotos de Los Barrios	47,83333333	NO/3
Alfonso Buendía Martos	Atributos	47,5	
Javier Boto López	Reunión de Cables	47,5	NO/1
Asociación amigos del festival del lago de Bornos	Festival lago de Bornos	47	NO/3
Fundación Migres	Entre dos orillas y dos mares, un lugar para soñar. Concurso de microrrelatos del Parque Natural del Estrecho	47	NO/ 4
Asociación Cultural Orquesta Sinfónica Amigos de la Música de Algeciras	Andalusian International Orchestra	45,16666667	NO/4
Francisco Javier Domínguez García	Devotos: la fe de un pueblo blanco	44,66666667	NO/4
Asociación Orquesta de Jerez "Álvarez Beigbeder"	Celebración del Congreso Internacional Eurochestries 2016 en Jerez de la Frontera y concierto de clausura	44,5	NO/5
Alba Velasco García	Turismo etnológico en la comarca de Alcornocales- Cádiz. Creación de productos turísticos culturales en torno al patrimonio etnológico(rutas turísticos-culturales)	43	NO/4
Francisco Javier Moreno Román	Un segundo eterno	41,83333333	NO/4

Eva María Navarro Pérez	GeneracionArte	41	NO/4
Asociación Cultural Escuela Coral Jardín Menesteo	Pareados	40,16666667	NO
Daniel Morales Perea	El deporte nacional	38,83333333	NO/6
<b>DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA</b>			
Asociación Papeles de Historia	#virtualizandolaprovincia	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Sociedad Del Cante Grande	Puesta en valor del material digitalizado de la Sociedad del Cante de Algeciras	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
A.G. Músicade sur	Publicación impresa de contenidos de la plataforma Web Música del Sur	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Pontificia, Antigua y Venerable Hdad. Del Stisimo Sacramento y Cofradía del Nazareno del Santo Crucifijo de la Salud y María Stisima de la Encarnación	Conociendo el silencio. Fe, tradición y sentimiento	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO

**ANEXO 2: Tabla de puntuación Línea 2: Ayudas para el apoyo a empresas del sector de las ICC**

Nombre fiscal	Título del proyecto	Puntuación (puntos)	Puntuación mínima en calidad	Importe de la ayuda concedida	Total presupuesto Proyecto	% concedido
<b>BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS FRONTERASUR</b>						
Sibila Cumana SL	Baelo Claudia	91,83333333	SI	6.000,00 €	7.530,49 €	79,68%
Enclavedesur SCA	RedeRap	70,33333333	SI	3.500,00 €	6.990,00 €	50,71%
Bravissimo Laboratorio Musical SL	Becas Bravissimo Music Lab	62,66666667	SI	3.000,00 €	6.140,00 €	48,85%
<b>DESESTIMADOS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL CRITERIO 1 SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA</b>						
Ecoherencia SCA	Cocina coherente: con sabor a Cádiz	58,5	NO/1			
Weyas 2015 SL	Innovación tecnológica para la puesta en valor del Patrimonio Ecocultural de la sallina de Santa María, el Puerto de Sta. Mª. Producto Ecoturístico Saltour	58,33333333	NO/2			
Cádiz On line SC	DestinoCádiz.com- Cádiz On line SC	58	NO/3			
Inmaculada Concepción Pérez Parra	Imaginarq Gestión Cultural	57,5	NO/1			
Dress code Comunicación SC	Sur Fashion Experience	56,5	NO/ 3			
Montaña Narváez Guerrero	El barrio de los pescadores de Conil	52,66666667	NO/3			
Travel Innova SL	Ecos del cante jondo	51,66666667	NO/1			
Vaiven Gestión turística y cultural	cadiz2017.com	49	NO/4			
Carlos Cherbuy Rivera	La isla oculta	48,33333333	NO/6			
Live & Stream SL	Verano Flamenco en Cádiz	48,33333333	NO/ 4			

Administración General de la Fundación Provincial de Cultura. Pza San Antonio, 3 11003 Cádiz.

Ernesto Linares Gago	Feria Enológica y Cultural " mar y vino"	47,66666667	NO/4
María José Ramírez Leal	Interacción cultural en la Provincia de Cádiz	43,83333333	NO/3
Susana Serrano Cote	Nada como Sairens	43,16666667	NO/4
Jorge Juan Garrido González	Promoción de la actividad coral en la Sierra de Cádiz. Creación del "Orfeón Alberite" y la "Escolanía Serranía"	40,66666667	NO/5
Club Deportivo de Vela Lago de Bornos	Actividades Náuticas en el lago de Bornos	36,66666667	NO/5
<b>DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA</b>			
DGTresstudios SL	Chirigotoys	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Esteban Fernández Ladrón de Guevara	Club de Embajadores de la Provincia de Cádiz	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Virginia Barcala Sanromán	The mint candy	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Fundación Carlos Edmundo de Ory	La escritura del yo: del diario íntimo a las redes sociales	0	DESESTIMADA INCOMPATIBILIDAD
Carlos Amedeo Dimeo	Gondwana Community. Languajes & life experience	0	DESESTIMADO POR LÍMITE DE EDAD ESTABLECIDO EN LAS BASES